

en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta el recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.-El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

20818 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2004, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se corrigen errores en la de 30 de septiembre de 2004, por la que se anula el nombramiento de don Nicolás Campos Plaza como Catedrático de Universidad.*

Advertido error en la resolución rectoral de fecha 30 de septiembre de 2004 (B.O.E. 17 de noviembre), por la que se anulaba el nombramiento de don Nicolás Campos Plaza como Catedrático de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de «Filología Francesa»,

Este Rectorado de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, ha resuelto modificar la mencionada resolución con el siguiente sentido:

Donde dice: «sobre la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad (CU17/03)».

Debe decir: «sobre la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad (CU17/02)».

Ciudad Real, 17 de noviembre de 2004.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

20819 *RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña Blanca Lozano.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 5 de mayo de 2004 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a doña Blanca Lozano Cutanda, DNI número 5.272.995, en el área de

conocimiento «Derecho Administrativo». Departamento: Derecho Constitucional y Administrativo.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes, desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 23 de noviembre de 2004.-El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.

20820 *RESOLUCIÓN de 24 de noviembre de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria a don José María Martínez Soto.*

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución Rectoral de 24 de junio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 26 de noviembre de 2001 de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 11 de diciembre), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13.

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don José María Martínez Soto, DNI número 14.234.512, en el área de conocimiento «Construcciones Navales». Departamento: Ciencias y Técnicas de la Navegación, Máquina y Construcciones Navales.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el ilustrísimo señor Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes, desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 24 de noviembre de 2004.-El Rector, P. D. F. (Resolución de 17 de junio de 2004, «Boletín Oficial del País Vasco» de 8 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Juan José Unzilla Galán.